ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1096 /

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO QUE SE INDICA.

REQUINOA, 02 MAY 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°987 de fecha 19.04.2018, que Adjudica licitación a través del Portal Mercado Publico por **"Contratación de 12 Monitores de Folclor para Agrupaciones Folclóricas"**. Adjuntas bases técnicas y Administrativas.

El Memo N°753 de fecha 26.04.2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita modificar dicho decreto Alcaldicio en lo siguiente:

DICE: En línea 8: Beatriz Michelle Donoso Torres, Rut [redacted] domiciliada [redacted] por los servicios de Monitor de Danza Folclórica Agrupación "Raíces del Carmen". Desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre de 2017, por un monto de $38.000 Impuesto incluido, haciendo un total de $304.000 Impuesto Incluido.

DEBE DECIR: En línea 7: Beatriz Michelle Donoso Torres, Rut [redacted] domiciliada [redacted] por los servicios de Monitor de Danza Folclórica Agrupación "Raíces del Carmen". Desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre de 2017, por un monto de $38.000 Impuesto incluido, haciendo un total de $304.000 Impuesto Incluido.

El Decreto Alcaldicio 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

V I S T O S : Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos, articulo 62, aclaración de actas.

D E C R E T O :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 987 de Fecha 19.04.2018 en lo siguiente:

DICE: En línea 8: Beatriz Michelle Donoso Torres, Rut [redacted] domiciliada [redacted] por los servicios de Monitor de Danza Folclórica Agrupación "Raíces del Carmen". Desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre de 2017, por un monto de $38.000 Impuesto incluido, haciendo un total de $304.000 Impuesto Incluido.

DEBE DECIR: En línea 7: Beatriz Michelle Donoso Torres, Rut [redacted] domiciliada [redacted] por los servicios de Monitor de Danza Folclórica Agrupación "Raíces del Carmen". Desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre de 2017, por un monto de $38.000 Impuesto incluido, haciendo un total de $304.000 Impuesto Incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/IEG/LSO/bpb
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Archivo.-